

El presidente extenderá la cuarentena hasta el 10 de mayo

24/04/2020

El presidente **Alberto Fernández** anunciará hoy por la noche, desde la **Residencia de Olivos**, la extensión de la cuarentena **“focalizada”** hasta el próximo **10 de mayo** inclusive, mientras se analiza **“exceptuar nuevas actividades regionales”**.

Así lo anticiparon fuentes cercanas al jefe de Estado, que precisaron que el Presidente **“sigue escuchando los pedidos de todos los gobernadores, por lo que se podrían exceptuar nuevas actividades regionales”**.

“El anuncio seguro va a ser a la noche. Alberto (Fernández) va a hablarle a los argentinos y les va a comunicar que lo mejor es extender la cuarentena hasta el 10 de mayo”, enfatizaron.

Según pronostican en el entorno del Presidente, que **el número de casos “sea menor de lo esperado” durante el pico de la pandemia “depende de lo que se haga la semana que viene”**, por lo que es **“crucial qué tipo de apertura vamos a hacer”**.

“Hay una apertura real y otra que es ficticia. Una apertura real es aquella que movilice a algún sector de la economía, no que la gente salga a correr”, ejemplificaron a NA.

Al estar **“en un periodo previo al pico”**, los dirigentes más cercanos al Presidente afirmaron que está **“obsesionado con la curva y con los modelos estadísticos matemáticos que le permitan visualizar semana a semana cómo va a estar la situación”**.

Por último, aseguraron que las aperturas serán **“en el interior**

del país, porque el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) se va a preservar”.

“El AMBA se va a preservar porque Capital es el gran problema. El virus llegó acá, nuestros casos cero estuvieron acá, acá es donde el virus circula más”, agregaron, pese a que actualmente es en el conurbano bonaerense donde se concentra el mayor número de infectados.

Según trascendió, la flexibilización de la cuarentena tendrá a profesionales liberales exceptuados en las provincias de Entre Ríos, Misiones, Salta, San Juan, Neuquén y Jujuy.

Asimismo, incluirá a trabajadores de la obra privada en San Juan, Santa Cruz, Misiones, Entre Ríos, Mendoza, Neuquén, Salta, La Pampa y Jujuy.

Fuente NA